



## Exigen a Janecarlo echar a Nazario

- Su reconciliación se dio cuando en 2021 ambos llegaron a Donceles.

Previo a las elecciones de 2021, **Nazario Norberto**, aspirante morenista a reelegirse como diputado en el Congreso de la CDMX, pidió a las autoridades cárcel para su contrincante, **Janecarlo Lozano**, entonces candidato del PRD.

“¿Vas a votar por **Janecarlo**, un delincuente en potencia que tiene cuatro averiguaciones previas por abuso sexual, violencia familiar, usurpación de funciones y abuso de autoridad?”, preguntaba **Nazario** a los votantes.

Incluso ofreció acompañar a los denunciantes ante la Fiscalía de Justicia para que **Ernestina Godoy** integrara las carpetas de investigación: “Cuentas conmigo”, decía en su campaña.

Pero en octubre pasado, después de *tres Doritos*, **Nazario** publicó en su Facebook: “Le doy mi reconocimiento y agradecimiento a mi amigo **Janecarlo Lozano**, alcalde de Gustavo A. Madero, por la confianza depositada en un servidor y por cumplir su palabra, haremos de GAM la mejor alcaldía”.

Para entonces **Lozano** ya lo había designado como director de Participación Ciudadana, y las ofensas entre ambos quedaron en el olvido.

Su reconciliación se dio cuando en 2021 ambos llegaron a Donceles; no imaginaban que el destino les jugaría una mala pasada. Apenas arrancando esa legislatura, **Janecarlo** traicionó al PRD para brincar a la bancada de Morena. No sólo se hicieron del mismo bando, sino que incluso los sentaron juntos.

Pero hay otra cosa más que los unió: ambos habían sido denunciados por agredir mujeres, faltar a obligaciones de manutención y otros tipos de violencia, incluso esta semana **Nazario** fue declarado culpable.

Las autoridades lo sentenciaron por abusar psicológica y sexualmente de la exdiputada local del PAN, **Luisa Gutiérrez**, a quien deberá ofrecer una disculpa pública, además de tomar cursos y de quedar inscrito en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género.

Con eso **Nazario** no podrá aspirar a ningún espacio de representación popular ni ejercer un cargo público, por lo que su jefe tendría que despedirlo, como lo exige la víctima. El asunto es que el alcalde cojea del mismo pie, con la

diferencia de que él no ha sido condenado, y su director de Participación Ciudadana sí.

“En una alcaldía donde los índices de violencia contra las mujeres son muy altos, es fundamental que (el alcalde) sea aliado de las mujeres y no dé cabida a violentadores en su equipo de trabajo”, dijo **Gutiérrez** tras difundir la sentencia.

No faltó quien recordara que colectivos de mujeres se manifestaron hace dos años en las escalinatas de Donceles, acusando al entonces diputado **Lozano** de golpeador, agresor sexual y de no pagar pensión alimenticia; él lo negó todo, pero quedó la mancha.

El hoy alcalde continuó sus fechorías en el Congreso de la CDMX, donde fue señalado por falsificar credenciales y tarjetones para que sus colaboradores pudieran entrar a las sesiones en época de pandemia de covid-19, cuando el número de asistentes era restringido.

La transa quedó al descubierto cuando el estacionamiento quiso cobrar por el uso de varios lugares extra, que en Donceles no reconocían; **Janecarlo** se hizo *ojo de hormiga* para no pagar.

### CENTAVITOS

A pesar de que sus propuestas para dirigir Morena en la capital ganaron, dicen que **Clarita Brugada** tiene los nombres de todos los que votaron en contra de **Héctor Díaz Polanco** y su *pandilla*, perdón, planilla. Durante la elección del domingo, alrededor de 70 consejeros votaron por **Marisela Zúñiga**, que no era la opción de **Clarita**, y eso la encabritó.

Nazario no puede ejercer un cargo público, por lo que su jefe tendría que despedirlo.

